



R- DNAT – 2021 - 0046

Salta, 08 de febrero de 2021

EXPEDIENTE N° 20.129/2020

VISTA:

La resolución N° 154 SRT-2020, de fecha seis de octubre de dos mil veinte, mediante la cual se establece la constitución de las mesas correspondiente a los meses de octubre/noviembre del año 2020, para las carreras Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

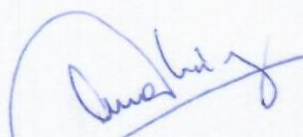
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

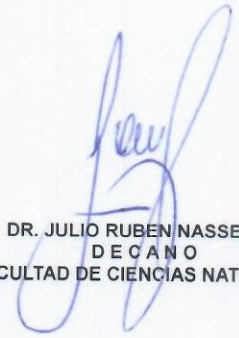
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 154 SRT-2020, de fecha seis de octubre de dos mil veinte, perteneciente a la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTÍCULO 2°.- HACER saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Tartagal.
mc


ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES